



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 4.029.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "V" – N° 205813/9 – Fichero N° 63, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 05840-1; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 15 de noviembre de 2006, los vecinos del barrio Ntra. Señora de Luján, a través de la Comisión Vecinal, solicitan la ejecución de pavimento en calles J. M. Aragón y América, ambas entre Av. Brasil y Domingo Silva; y 14 de Julio, entre J. M. Aragón y América.

Que, por razones técnicas y a fin de lograr un correcto escurrimiento de las aguas superficiales y una adecuada circulación, se incluye la calle Domingo Silva, entre América y J. M. Aragón.

Que, notificados de los costos tentativos y de las alternativas de pago, los vecinos han manifestado su acuerdo a fin de continuar con la tramitación.

Que dichas calles no están incluidas en las Ordenanzas N° 2593 y N° 2952.

Que se considera necesario hacer lugar a lo solicitado, no sólo por la petición realizada, sino también por la importancia que esta obra tiene para la circulación del sector.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente :

ORDENANZA

Art. 1º) Incorpórase a la nómina de las cuadras pavimentadas mencionadas en el artículo 1º) – inciso a) de la Ordenanza N° 2593 y en el Anexo I de la Ordenanza N° 2952, las calles que se detallan a continuación:

- **JOSÉ MARÍA ARAGÓN**, entre Avda. Brasil y Domingo Silva 2 ½ c.
- **AMÉRICA**, entre Avda. Brasil y Domingo Silva 2 ½ c.
- **14 de julio**, entre J. M. Aragón y América 1 c.
- **DOMINGO SILVA**, entre J. M. Aragón y América 1 c.


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.
Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los quince días del
mes de marzo de dos mil siete.----


Prof. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela




Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela